

## **13676 - Las secreciones (pus) que salen de las heridas del cuerpo no invalidan la abluci3n**

---

### **Pregunta**

Constantemente tengo granitos en la cara. Tengo entendido que la sangre que sale de la herida, si es que fluye, es impura y uno debe repetir la abluci3n. Mi pregunta viene porque a veces, despu3s de que sale la sangre, sale una sustancia acuosa de la herida. ¿Esa sustancia (que tiene el color del agua) tambi3n es impura? ¿Debo repetir la abluci3n despu3s de eso?

### **Respuesta detallada**

Primero: Para m3s informaci3n sobre las reglas de la impureza de la sangre, vea las respuestas a las preguntas [2570](#) y [2176](#).

Segundo: Algunos expertos sostienen que si el agua (pus) que sale de una herida es solo una peque3a cantidad, no invalida la abluci3n, pero si se trata de un flujo mayor, entonces s3 invalida la abluci3n.

Un grupo de expertos y estudiosos – entre ellos al-Shaafi’is y el Im3m Ahmad, seg3n un informe narrado por 3l mismo, y los siete sabios juristas (fuqahaa’) – sosten3an que nada que salga de cualquier lugar que no sean los orificios anal o urinario invalida la abluci3n, ya sea una cantidad peque3a o grande, siempre y cuando no sea orina ni heces.

La evidencia que citan al respecto es la siguiente:

1 – El principio b3sico es que no anula la abluci3n (udu’); quien sostenga que s3 lo hace, debe presentar evidencias.

2 – El hecho de que sea puro (taahir) est3 indicado por la evidencia legal, y todo lo indicado por la evidencia legal no puede ser modificado sino por otra evidencia legal.

No vamos más allá de lo que están indicado en el Libro de Allah y la Sunna de Su Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él), porque adoramos a Allah según Su legislación y no según nuestros deseos y caprichos. No tenemos derecho alguno a obligar a los siervos de Allah a realizar la ablución (udu') cuando no es necesario hacerlo, o de excusarlos de hacerlo cuando es obligatorio.

Ver al-Sharh al-Mumtī' por Ibn 'Uzaimin, parte 1, pág. 224.